M U N I C I P A L I D A D

LA CRUZ

Acta de Sesión Extraordinaria # 197-2026, celebrada el día 09 de noviembre del año 2026 a las 17:00 horas, con la asistencia de los señores miembros:

Julio Camacho Gallardo	Presidente Municipal
María Argentina Lara Lara	Vicepresidente Municipal
Viviana Loáiciga Corea	Regidora Propietaria
José Manuel Vargas Chaves	Regidor Propietario
Grettel Salazar Martínez	Regidora Propietaria
José Antonio Flores Velázquez	Regidor Suplente
Marielos Gómez Jiménez	Regidora Suplente
Sebastián Martínez Ibarra	Regidor Suplente
Leovigilda Vilchez Tablada	Síndico Suplente
German Rodríguez Rodríguez	Síndico Suplente

Otros funcionarios: Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, Socorro Díaz Chaves, Vicealcaldesa Municipal, Nayeli Rojas, Asistente de Coordinador de Tecnología e Información Municipal, Daniel Umaña, Prensa y Protocolo, Paola Gonzaga Miranda, Secretaria Municipal, a.i, con la siguiente agenda:

1- Punto Único

1-1. Correspondencia de Urgencia.

2- Cierre de sesión.

El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de La Cruz, dice: Buenas tardes, compañeros y compañeras. El día de hoy estaremos celebrando la sesión extraordinaria número 197-2026. Como agenda tenemos punto único, de la sesión pues anterior se solicitó el espacio para ver

correspondencia, y como punto número 2 sería cierre de esta sesión. Antes de dar inicio, le voy a solicitar al señor regidor José Antonio que si está en su amabilidad de hacérnoslo

Oración.

El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de La Cruz, dice: Muchas gracias, señor regidor. Vamos a iniciar con el primer oficio.

PUNTO ÚNICO

1.- Se conoce oficio MLC-DAM-OF-661-2026 firmado por el señor Luis Alonso Alan Corea, Alcalde Municipal, Municipalidad de La Cruz, en el cual realiza solicitud de vacaciones colectivas y cierre de de las instalaciones municipales a partir del lunes 21 de diciembre de 2026 y hasta el viernes 1.º de enero de 2027, inclusive, siendo el viernes 18 de diciembre de 2026 el último día laborable y retomando las labores ordinarias el lunes 4 de enero de 2027.

El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de La Cruz, dice: Muchas gracias, señora secretaria. Si algún compañero o compañera desea externar algo a la nota. Si bien es cierto, compañeros, por la naturaleza que en estas fechas son días festivos, por lo cual hay que prever esa situación, lo cual en este caso tomaríamos dos acuerdos. El acuerdo número 1 sería que se autorice el cierre de las instalaciones municipales a partir del lunes 21 de diciembre del 2026 hasta el viernes 1 de enero del 2027, inclusive siendo el viernes 18 de diciembre del 2026 el último día laborable y retomando las labores ordinarias el día 4 de enero del 2027. Si están de acuerdo, señores regidores, quedaría aprobado en firme definitivo, se dispensa de trámite de comisión por 5 votos a favor.

Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

ACUERDAN: El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, autoriza el cierre de las instalaciones municipales a partir del lunes 21 de diciembre de 2026 y hasta el viernes 1.º de enero de 2027, inclusive, siendo el viernes 18 de diciembre de 2026 el último día laborable y retomando las labores ordinarias el lunes 4 de enero de 2027. **ACUERDO APROBADO, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Julio César Camacho Gallardo, Viviana Loaciga Corea, José Manuel Vargas Chaves, Grettel Salazar Martínez y Argentina Lara Lara).**

El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de La Cruz, dice: Y acuerdo 2, se aprueba el cambio de la sesión ordinaria del miércoles 23 de diciembre de 2026 para el día jueves 17 de diciembre a las 5 PM, y la sesión ordinaria del miércoles 30 de diciembre se traslada para el día viernes 18 de diciembre de 2026 a las 5 PM. Y se solicita al señor alcalde municipal colaboración para que se realice la publicación del cambio de sesiones ordinarias del Concejo Municipal en el Diario Oficial La Gaceta. Si están de acuerdo, señores regidores. Quedaría aprobado en firme definitivo y se dispensa de trámite de comisión por 5 votos a favor.

Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

ACUERDAN: El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, aprueba el cambio de la sesión ordinaria del miércoles 23 de diciembre 2026 para el día jueves 17 de diciembre a las 5:00 pm y la sesión ordinaria del miércoles 30 de diciembre, se traslada para el día viernes 18 de diciembre 2026 a las 5:00 p.m. Y se solicita al señor alcalde municipal colaboración para que realice la publicación del cambio de sesiones ordinarias del Concejo Municipal en el diario oficial La Gaceta. **ACUERDO APROBADO, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Julio César Camacho Gallardo, Viviana Loaciga Corea, José Manuel Vargas Chaves, Grettel Salazar Martínez y Argentina Lara Lara).**

El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de La Cruz, dice: Antes de indicarlo, me indica el señor alcalde que se encuentra en una reunión virtual, lo cual por eso no se encuentra ahorita presente, se encuentra ahorita en su oficina.

2.- Se conoce oficio MLC-DAM-OF-658-2026 firmado por el señor Luis Alonso Alan Corea, Alcalde Municipal, Municipalidad de La Cruz, en el cual solicita la aporbación del acuerdo conciliatorio entra la Municipalidad de La Cruz y el señor Gregorio Rios Amoretti, a efectos de honrar el compromiso de pago por un monto de dos millones doscientos veinte mil quinientos cincuenta y tres colones con ochenta y siete céntimos (¢2 220,553.87), según acuerdo con número de expediente DRT-URAC-LIB-LB-10824-2026, al señor GREGORIO RIOS AMORETTI por concepto de ajuste bisemanal correspondiente al 8,33%.

El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de La Cruz, dice: Muchas gracias, señora secretaria. Abro el espacio, compañero, alguien que quiera hacer alguna mención a la nota antes expuesta. Si no, entonces, en este caso, que se apruebe el acuerdo conciliatorio entre la Municipalidad de La Cruz y el señor Gregorio Ríos Amoretti, a efectos de honrar el compromiso de pago por un monto de 2.220.553 colones con 87 céntimos, según acuerdo con número de expediente DRT-URAC- LIB-LB-10824-2026, el señor Gregorio Ríos Amoretti, por concepto de ajuste bisemanal correspondiente al 8.33%. Si están de acuerdo, señores regidores, quedaría aprobado en firme definitivo y se dispensa de trámite de comisión por 5 votos a favor.

Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

ACUERDAN: El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, aprueba el acuerdo conciliatorio entra la Municipalidad de La Cruz y el señor Gregorio Rios Amoretti, a efectos de honrar el compromiso de pago por un monto de dos millones

doscientos veinte mil quinientos cincuenta y tres colones con ochenta y siete céntimos (¢2 220,553.87), según acuerdo con número de expediente DRT-URAC-LIB-LB-10824-2026, al señor GREGORIO RIOS AMORETTI por concepto de ajuste bisemanal correspondiente al 8,33%. **ACUERDO APROBADO, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Julio César Camacho Gallardo, Viviana Loaciga Corea, José Manuel Vargas Chaves, Grettel Salazar Martínez y Argentina Lara Lara).**

3.- Se conoce oficio ADI Ceci #002-2026 firmado por la señora María Martínez Portillo, Secretaria Asociación de Desarrollo Integral de Santa Cecilia, en el cual solicita se aparte las fechas del 15 al 19 de abril del 2027 para realiar feria rodeo en la comunidad de Santa Cecilia.

El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de La Cruz, dice: Gracias, señora secretaria. ¿Algún compañero, compañero, compañera, disculpe, quiere hacer mención? Si no, en este caso se brinda curso de conocimiento al oficio ADI CESI número 002-2026, y al mismo tiempo se le remite al señor alcalde para que le brinde el trámite correspondiente y nos informe. Si están de acuerdo, señores regidores, quedaría aprobado en firme definitivo y se dispensa de trámite de comisión por 5 votos a favor.

Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

ACUERDAN: El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, brinda acuse de conocimiento al oficio ADI Ceci #002-2026, y al mismo tiempo se le remite al señor Alcalde para que le brinde el trámite correspondiente y que se informe al Concejo Municipal. **ACUERDO APROBADO, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Julio César Camacho Gallardo, Viviana Loaciga Corea, José Manuel Vargas Chaves, Grettel Salazar Martínez y Argentina Lara Lara).**

4.- Se conoce oficio MLC-UAI-OF-124-2026 firmado por el señor Gledys Delgado Cárdenas, Auditor Interno, en el cual respuesta a solicitud de información realizada por la señora Grettel Salazar Martínez.

El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de La Cruz, dice: Gracias, señora secretaria. Si algún compañero o compañera desea accionar algo a la nota, si no, en este caso entonces se brinda curso de conocimiento al oficio. Perdón, señora regidora, no la vi. Tiene la palabra.

La señora Grettel Salazar Martínez, Regidora Propietaria, Municipalidad de La Cruz, dice: Gracias, señor presidente. Muy buenas tardes tengan todos. Con referente a este correo Los oficios, el cual me indica don Gledys, son el 067, el 076 y el 120. Me da curiosidad que los correos que yo le envío al señor siempre los remite al Concejo, no sé por qué lo hace. De esta forma, sí quisiera que se le preguntara si lo vamos a seguir manejando de esta manera, porque igual él tiene unos correos que responderme, entonces para traerlos también acá y manejarlos de esa forma, entonces a mí sí me gustaría que se le preguntara al Señor si vamos a seguir manteniendo los correos, las consultas que yo haga y las respuestas que él dé, lo vamos a hacer por medio del Concejo Municipal.

El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de La Cruz, dice: Muchas gracias, señora regidora. Creo que, dentro de su lógica, pues sí, al fin nos copian un tema que, como usted le indica, es un tema entre las dos partes, porque se menciona que es un tema de ciudadanía, como una ciudadana, no como una regidora en este caso. Entonces, pues creo lógica pues hacer la consulta, porque al fin esto lo que hace también dentro de nuestro trabajo en el departamento de llenar un poquito de papeles en un tema que corresponde a ambas partes. No sé si estoy dentro de la lógica de lo que indica, o algún otro compañero quiere hacer alguna mención. Si no, en este caso, primero brindarle acuse de conocimiento al oficio MLC-UAI-OF-124-2026, en el

cual brinda respuesta a solicitud de información realizada por la señora Gretel Salazar Martínez. ¿Sí están de acuerdo, señores regidores? Quedaría aprobado en firme definitivo por 4 votos a favor, 1 en contra.
Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

ACUERDAN: El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, brinda acuse de conocimiento al oficio MLC-UAI-OF-124-2026, en el cual brinda respuesta a solicitud de información realizada por la señora Grettel Salazar Martínez. **ACUERDO APROBADO, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR 4 VOTOS A FAVOR (Julio César Camacho Gallardo, Viviana Loaciga Corea, José Manuel Vargas Chaves y Argentina Lara Lara) y 1 voto en contra (Grettel Salazar Martínez).**

El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de La Cruz, dice: Y la otra, bueno, la otra solicitud que dice la señora regidora es que es que se escriba de manera literal lo que indica de que si siempre se va a utilizar este medio. Antes de todo, señora regidora, usted no copia el concejo. Cuando remite sus correos. Ok, entonces en este caso solicitarle, señor auditor, manejar los temas de los correos a nivel de ciudadanía meramente con las personas que así lo solicitan, para así nosotros no tener ruta de información que no nos corresponde. Entonces, ¿están de acuerdo, señores regidores? Quedaría aprobado en firme, definitivo, y se dispensa de trámite de comisión por 5 votos a favor.

Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

ACUERDAN: El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, solicita al señor auditor, manejar los temas de los correos a nivel de ciudadanía meramente con las personas que así lo solicitan, para así nosotros no tener ruta de información que no nos corresponde. **ACUERDO APROBADO, Y SE DISPENSA DEL**

TRÁMITE DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Julio César Camacho Gallardo, Viviana Loaciga Corea, José Manuel Vargas Chaves, Argentina Lara Lara y Grettel Salazar Martínez).

5.- Se conoce oficio MLC-DAM-OF-656-2026 firmado por el señor Luis Alonso Alan Corea, Alcalde Municipal, Municipalidad de La Cruz, en el cual remite el Convenio Específico entre la Municipalidad de La Cruz y la Asociación de Desarrollo Integral de Cuajiniquil, cuyo propósito es promover y desarrollar actividades culturales, recreativas y navideñas durante el año 2026, en beneficio de la comunidad de Cuajiniquil y sectores aledaños del distrito de Santa Elena, el cual contempla una transferencia de recursos municipales por un monto de ₡3.000.000,00 (tres millones de colones exactos), destinados a la adquisición de alimentación, bebidas, golosinas, juguetes, decoración navideña y demás insumos, así como a la contratación de servicios artísticos, recreativos y logísticos necesarios para la realización del festival navideño.

El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de La Cruz, dice: Muchas gracias, señora secretaria. Si algún compañero o compañera desea accionar. Sí, señora regidora, tiene la palabra.

La señora Grettel Salazar Martínez, Regidora Propietaria, Municipalidad de La Cruz, dice: Gracias, señor presidente. Quisiera pedirles a los compañeros que si se puede ser posible un receso de 10 minutos para hablar sobre un tema. Del mismo.

El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de La Cruz, dice: Ok, no sé, señores compañeros, ¿están de acuerdo alterar el orden en este caso para tomar un receso? Los que estén de acuerdo, iniciamos por 10 minutos, nos indica señora secretaria.

Receso.

El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de La Cruz, dice: Retomamos la sesión, compañeros, la cual estábamos en el espacio de la aprobación del dicho documento. El acuerdo dicta de la siguiente manera: que se apruebe el convenio específico entre la Municipalidad de La Cruz y la Asociación de Desarrollo Integral de Cuajiniquil, cuyo propósito es promover y desarrollar actividades culturales, recreativas y navideñas durante el año 2026 en beneficio de la comunidad de Cuajiniquil y sectores aledaños del distrito de Santa Elena, el cual contempla una transparencia de Recursos Municipales por un monto de 3 millones de colones exactos destinados a la adquisición de alimentación, bebidas, golosinas, juguetes, decoración navideña y además insumos, así como la contratación de servicios artísticos, recreativos y logísticos necesarios para la realización del festival navideño. Y al mismo tiempo se autoriza al señor alcalde a la ejecución, suscripción y firma del respectivo convenio. Si están de acuerdo, señores regidores, tiene la palabra señora regidora.

La señora Argentina Lara Lara, Vicepresidente Municipal, Municipalidad de La Cruz, dice: Muy buenas tardes, señora vicealcaldesa, señores miembros de este honorable concejo y señores que nos escuchan o nos ven por medio de la plataforma digital. Con respecto a este tema, verdad, como regidora municipal considero importante manifestar mi preocupación por la distribución de las ayudas municipales destinadas a la celebración de las actividades navideñas a los niños y niñas de nuestro cantón. He observado en algunas comunidades han sido consideradas para recibir la colaboración municipal, mientras que otras como Puerto Soley y El Jobo no aparecen contempladas dentro de estas ayudas. Mi inquietud no pretende limitar el apoyo que reciben las comunidades beneficiadas, sino procurar que las oportunidades de colaboración municipal puedan llegar también a los niños y niñas de otros sectores del cantón. Considero necesario conocer cuáles fueron los criterios utilizados que ya más o menos sigue, digamos, el tema. Algunas comunidades, pues, por medio de las

asociaciones, beneficiar los recursos asignados y las razones por las cuales Puerto Soley y El Jobo no fueron incluidas. Solicito respetuosamente, verdad, a la administración municipal que brinde la información correspondiente y valore la posibilidad de extender esta colaboración a las comunidades que no han sido contempladas de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria y procedimientos legales correspondientes. Los niños y las niñas de nuestro cantón merecen que sus necesidades sean consideradas sin distinciones arbitrarias entre comunidades. Nuestro compromiso debe orientarse y procurar una distribución objetiva, transparente y equitativa de los recursos municipales. En beneficio de toda la población cruceña. Eso sería mi punto de vista. Muchas gracias.

El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de La Cruz, dice: Muchas gracias, señora regidora. ¿Algún otro compañero? Entonces, compañeros, acabo de hacer lectura del tema del convenio hacia el distrito, en este caso Cuajiniquil. Los que estén de acuerdo, sírvanme levantar esa mano. Sí, señora regidora.

La señora Grettel Salazar Martínez, Regidora Propietaria, Municipalidad de La Cruz, dice: Gracias, señor presidente. Según lo conversado, verdad, este, a nosotros nos interesaría que todos los 3 convenios que se van a ver para los distritos se analicen o se tome la decisión el miércoles, porque nuestra intención, ya lo dijo Argentina, no es que ningún distrito se quede sin las actividades, no, es que se tome en cuenta a un grupo que siempre se ha organizado a hacer este tipo de actividades, viendo de qué manera podemos también colaborar con esa comunidad. Entonces, no es que estemos en contra, sino nada más que los documentos se vean el próximo miércoles, de modo que también los compañeros tienen chance de poder conversar con el señor alcalde para ver la disponibilidad financiera, verdad, y logística de que más o menos se puede hacer. Gracias.

El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de La Cruz, dice: Gracias, señora regidora. Sí, voy a ser muy claro en esto. Yo no voy a limitar a Cuajiniquil, yo no voy a limitar a La Garita y no voy a limitar a Santa Cecilia. Creo que la nota que indica la señora regidora argentina está dentro de su lógica, claro que sí, que se puede, este, ya ella hizo, ya hizo lectura del documento y hay que valorarlo con la administración. Pero alargar el tema de la situación de las demás comunidades no es una estrategia política para frenarlo. Creo que es una, yo creo que está abierto más bien a la escucha. Yo quiero ser claro, el tema de estos recursos se conlleva su tiempo y se los expliqué. Los recursos de estos convenios vienen ya nutridos por una modificación que aprobamos el concejo anteriormente, lo cual en este caso de la lectura que hace la señora regidora argentina Hasta yo estoy de acuerdo, porque como le indica, son comunidades que lo necesitan, pero también hay que buscar la captación de los recursos. Entonces, al fin y al cabo, no estamos limitando esa captación, pero sí estamos limitando los convenios que en este caso se están haciendo de las dos partes, con la parte de la administración y con parte con las asociaciones de desarrollo. Entonces, no hallo lógico que frenemos los convenios pudiendo avanzar con ellos y pudiendo avanzar en el tema de lo que expone la señora regidora. A beneficio de estas dos comunidades costeras que, como le indican, son organizadas. Sí les digo algo, compañeros, y yo diría organizado también tenemos que ver. Yo les hice la consulta y lo hago aquí, que rece en acta. Tendrían que hacerle también la valoración y consulta al Concejo de Distrito de la Cruz, que realiza este su recurso para este caso. Sí les digo, Santa Cecilia es un distrito enorme donde vamos a captar casi a 14 comunidades con 3 millones de colones, donde se está en conjunto con el Concejo de Distrito y la Asociación de Desarrollo ver cómo logramos, porque esto es nada más una migaja de lo que se puede realizar en una actividad. Pero yo no quiero, de mi parte, entorpecer el avance de los convenios por un tema que más bien podemos solucionar de la manera más sana desde este Concejo Municipal. Entonces creo que estaba el tema de votación. El que no esté de acuerdo, yo le respeto su

posición, pero en el caso mío yo voy a votar cada una de la lectura de los convenios que están para el orden del día esta extraordinaria. Sí le digo, señora regidora argentina, de mi parte como regidor estoy de acuerdo que esa misma nota se le remita al señor alcalde para la valoración. Tal vez, si me permiten, para que después no me hagan las consultas. De mi parte como regidor, yo estaré de acuerdo apoyar a la señora regidora en la consulta que acaba usted de hacer la lectura y tomar el acuerdo pertinente, pero no limitemos los convenios de las demás comunidades. Creo que eso sería también entorpecer el avance. Creo que las asociaciones están a la espera para comenzar a hacer las gestiones, pero en el caso suyo yo le indico, es, yo estoy totalmente de acuerdo acuerdo en apoyarle en lo que usted acaba de mencionar. Sí, señora regidora Marielos.

La señora Marielos Gómez Jiménez, Regidora Suplente, Municipalidad de La Cruz, dice: Buenas noches a todos, señores estimados miembros de este concejo, señora vicealcaldesa, los que nos ayudan por la plataforma y los que nos ven. Soy sumamente curiosa, entonces Para consultarle al señor presidente del concejo, ya que tiene, por lo que veo, conocimiento en lo que es asociaciones de desarrollo, y ese tema despertó mi interés. Los presupuestos se hacen para ciertas, ciertos sectores o sectorizados. Entonces mi pregunta sería, ya que no está en este momento el señor alcalde, que siempre quien a todas estas consultas, le pregunto directamente al señor presidente del concejo. Él mismo dice que el territorio de Santa Cecilia que él representa, por así decirlo, es muy, muy, muy amplio. El presupuesto de este convenio va únicamente para la asociación de desarrollo del centro de Santa Cecilia. ¿Cuántas asociaciones de desarrollo hay en ese sector y cuáles se beneficiarían si se hiciera una repartición equitativa? Porque por la lejanía, pensaría yo, muchos niños pues no se trasladan exactamente hasta este festejo en el centro de Santa Cecilia. ¿O hay algún sondeo de la participación o hay alguna forma en que ustedes hayan visto, tal vez no como regidor, sino como miembro de una asociación en ese momento,

en alguna época de su vida, para que estas, estos dineros serían distribuidos entre las asociaciones? ¿Habría algún mecanismo? ¿Sería posible? Porque estamos viendo que la disputa en ese momento es porque el presupuesto de Cuajiniquil va a ser utilizado solamente para el centro de Cuajiniquil, pero estas dos comunidades se encuentran muy alejadas. No creo que, que se desplacen hacia esos sectores, y de ahí la inconformidad. Tal vez usted me hace alguna, un resumen de esto.

El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de La Cruz, dice: Gracias, señora regidora. Creo que 3 millones de colones, dentro de lógica para la dimensión del distrito de Santa Cecilia, es algo muy limitado. Por todo, por tema de la gestión. Cuando nosotros se nos acercan, porque normalmente sabemos que uno a veces o le da un arbolito que a veces se alquila, o cuando hay o no hay recursos, la Asociación de Desarrollo de Santa Cecilia, la municipalidad le da recursos, no le da recursos, siempre algo hace, verdad, y se planifica con eso. En el caso de este año nos indicaron que sí era necesario un árbol que nosotros vimos que un alquiler de árbol eran 3 millones de colones, eso es amor de un rato, ¿verdad? Y era ilógico. Entonces, en conjunto con la Asociación de Desarrollo, con el Concejo de Distrito, y el Concejo de Distrito sus diferentes miembros son de las comunidades de adentro, se llegó a la conclusión de agarrar ese recurso, la Asociación de Desarrollo de Santa Cecilia velar por otro, y en conjunto de la planificación diferentes patrocinadores para con tiempo para la celebración, lo cual nosotros estamos tratando de captar. Existen diferentes presidentes que tenemos comunicación: Palmares, Juntas del Caoba, San Antonio. En el caso de La Virgen, que no existe, sí hay líderes que nosotros ya tocamos en invitación para, para poder aprovechar, en lo cual estamos nosotros generando esa logística de que no se nos quede ninguna comunidad. Porque hay comunidades muy representativamente lejos, como en el caso de Belice y San Rafael. En el caso de Cuajiniquil, su población central es muy mínima, y aún así, retomando a sus, a sus lugares aledaños, son muy mínimas

la dimensión de Santa Cecilia. Ahora, conversaba con los compañeros que este es un tema que también tiene que velar el Concejo de Distrito de la Cruz. Este ausente, no esté ausente, alguien tiene que responder porque es al fin el que le corresponde velar por este caso. Si Santa Cecilia, Cuajiniquil, pues están tomando una batuta en el valor de cada una de sus cabeceras, son otros, otros 100 pesos. Pero lo que les digo a los compañeros, que en este caso yo entiendo las dimensiones de la organización, pero también yo les decía que está San Dimas, Está, son, está las vueltas, está esta gente. Entonces cualquiera me puede decir yo soy organizado, verdad, manteniendo el cuidado. Casi siempre todo el mundo viene al festival central, que bien es cierto, las sesiones anteriores el señor alcalde mencionó que es un festival cantonal, verdad, que es cantonal. Que se hayan atribuido, se toma atribuciones en el tema que el concejo de distrito es ausente en el tema de velar por sus diferentes poblados, ya es otro tema meramente aparte. Pero como le digo a la señora regidora, nosotros 3 millones en Santa Cecilia, pues es importante, pero es muy mínimo para la dimensión de lo que uno pudiera hacer, ¿verdad? Sí, tiene la palabra.

La señora Marielos Gómez Jiménez, Regidora Suplente, Municipalidad de La Cruz, dice: Como ya saben, soy curiosa por naturaleza, pero yo creo que en este festival propiamente cantonal no tiene injerencia. Tal vez la señora vicealcaldesa, que tiene años de experiencia, yo creo que en este tema no está ni la Asociación de Desarrollo, ni es correcta, es meramente municipal. Si yo le respondo de manera directa, aquí ya llegó quien nos va a salvar todas las dudas, entrando y siendo cuestionado nuestro señor alcalde, que dicha Entonces sería el Festival de la Luz, es cantonal, no tiene ninguna injerencia ni la Asociación de Desarrollo, ni bueno, ese nunca lo he visto, pero lo han mencionado mucho, que es el, ¿cómo se llama el otro? Que nunca lo he visto en ningún lado, el de No, no, el que iba a hacer en lo de la plaza, el comité que debería haber, el que va a hacer los camerinos que nunca se hicieron, los que el de la No, ya llegó usted. Era para, estábamos divagando sobre los presupuestos que se le dieron a las comunidades. Ahí Julio lo pone en antecedentes.

El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de La Cruz, dice: Ok, no sé si lo pongo en contexto, señor alcalde. Ok, si bien es cierto, estamos ahorita nosotros en el punto de la lectura del convenio específicamente en la comunidad de Cuajiniquil, se pidió un receso en el cual, este, se conversó con los compañeros sobre el tema de la organización de las comunidades de Puerto Soley y El Jobo. Bueno, después del receso, yo hago lectura del documento, los compañeros indican que, este, acuerdo en su mayoría es ver los convenios en la próxima sesión para ver si se logra captar recursos para una actividad navideña para estas comunidades. Le indico a la señora regidora argentina que hace lectura que en el caso mío yo no quiero limitar los convenios porque ya existe una ruta financiera para captar los recursos, la estructuración de los convenios, y al fin frenarlo no tiene ningún sentido si hubiera que buscar, este, captar los recursos en este caso para esas dos comunidades. Lo cual en eso estamos. Me indica la señora regidora Marielos de cómo hace Cecilia en este caso para tratar de captar a todas las comunidades con este recurso. Le digo que ya es una logística a nivel interna donde ya hay relaciones con asociaciones de desarrollo, también miembros del concejo de distrito que son de las comunidades alejadas, pues tenemos esa comunicación y la asociación va a ser responsable en algunos casos de recursos y patrocinio. En el caso de Cuajiniquil, Cuajiniquil es una comunidad igual que La Garita, centralmente más pequeña que Santa Cecilia, que eso lo limite. Entonces quedamos en la incógnita al final de cómo, como sucede en el caso de La Cruz, ¿me entiende? En el caso del recurso de La Cruz, porque se menciona que la mayoría de los recursos seguro se está captando para el tema de Festival de la Luz y se está limitando recursos para otras comunidades que son parte dentro de la fronteras o dimensiones del Distrito 1.

El señor Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, Municipalidad de La Cruz, dice: Buenas tardes, estimados compañeros, un gusto saludarles. Señora vicealcaldesa, funcionarios municipales, este, igualmente quienes siguen la

transmisión. Nosotros, pues primero disculparme que llegué un poco tarde. Por ahí le escribí al señor presidente que estaba en otra reunión con funcionarios del Ministerio de Comercio, de Aduanas, atendiendo otras situaciones Este, también de importancia. Y en la sesión que programaron, sesión, pues no quise informarles, tenía programada una reunión a las 4 de la tarde y bueno, se extendió un poco más. Entonces de ahí que me incorporo hasta en este momento. El año anterior, el año pasado, se habló un poco se repitió también un poco esta situación. Yo les explicaba de que en realidad lo que, lo que hemos venido haciendo con las actuaciones de desarrollo de las cabeceras de distrito, pues no fue algo que yo implementé, ya esto se venía implementando desde antes que yo fuese alcalde, porque las cabeceras de distrito organizan desfiles navideños, organizan actividades en las cabeceras de distrito. Incluso hemos tratado de tener alguna comunicación y buscar cómo vamos mejorando. Con tiempo lo hacemos. Porque yo recuerdo que en algún momento la organización, que no es solo la asociación, en realidad también es el concejo de distrito del lugar y los grupos organizados, la comunidad es la que organiza, y en algún momento pues decidían hacer las actividades de del festival de su comunidad, pero por ejemplo decían, no, nosotros no vamos a poner el árbol de Navidad porque en realidad tiene un costo alto. Creo que yo lo expliqué la semana pasada. Entonces, la comunidad cuando veían que no había árbol y había festival comenzaban a señalar que no había árbol, etcétera. Entonces, hemos tratado como de ir cuidando esa parte. De que la comunidad primero se organice, decida, defina qué corresponde y formalmente nos indique. Hay comunidades que dicen, no, nosotros vamos a hacer desfile, vamos a hacer actividades para los niños, nosotros vamos a construir el árbol. Y se asigna un presupuesto que ha sido muy similar en los últimos años a las cabeceras de distrito. Yo el año pasado les decía, yo les soy sincero, yo siempre he tratado como de decirle a ustedes que en realidad aquí no estamos por la comunidad de cada uno de ustedes, sino por todo el cantón. Entonces, si se pretende que esto se pueda extender a más comunidades Y yo lo que, el recurso es limitado. Yo lo que les

diría, nosotros por ejemplo este año estamos transfiriendo a las asociaciones de desarrollo de las cabeceras 9 millones. Nosotros tenemos como 18 o 19 o 20 asociaciones de desarrollo en este momento. No podríamos empezar a premiar, por decirlo de alguna manera, o a beneficiar únicamente las asociaciones de desarrollo de las cuales representamos cada uno de nosotros, porque eso no estaría bien. Nosotros tendríamos que ser justos y buscar algún mecanismo para que, si es que quieren ampliarlo a todas las asociaciones de desarrollo del cantón, pues buscar cuál sería el mecanismo para que esos 9, 10 millones que se distribuyen a las asociaciones de desarrollo de cabecera se distribuya de otra manera. Y se puedan distribuir a las, a las otras asociaciones de desarrollo, siempre y cuando presenten algún proyecto o algún, alguna propuesta, este, de alguna actividad de fin de año. Pero esa ha sido la forma en la que hemos venido realizándolo. Sí, sí, este, pues no sería Lógico que nada más vengamos aquí a velar por mi asociación de desarrollo y nos olvidemos que La Vuelta tiene su asociación de desarrollo, Sandimas tiene su asociación de desarrollo, este, Sonzapote tiene su asociación de desarrollo, Bolaños tiene asociación de desarrollo, El Porvenir tiene asociación de desarrollo, Guapinol tiene asociación de desarrollo. En Santa Cecilia, por ejemplo, Los Palmares tiene asociación de desarrollo, El Caoba, Belice, San Antonio, y así. Sí, San Rafael tiene. O sea, son muchas las comunidades. Bueno, aquí está una experta que estuvo muchos años en la Unión Cantonal. Entonces, yo sí creo que para que tal vez podamos en adelante buscar algún mecanismo justo, pues no sé si voy a buscar, qué sé yo, por población, por asociados, como se hacen con las juntas de educación, alguna forma de que ese recurso pues no se distribuya solo, que ya sería una decisión de esta municipalidad en las cabeceras, sino que se considere a los demás, a las demás asociaciones. Este, me parece que sería como lo más, lo más práctico y justo. Por lo que me decía el señor presidente, recuerden que ese recurso igual ya está aprobado, ya se modificó. Entonces, el reglamento, el, perdón, el convenio es la forma en la que ese recurso se va a liquidar. En lo que se puede utilizar. Y eso va amarrado a una solicitud que hicieron cada una, cada

uno de los 3 distritos que están, que están tomados en cuenta en esta, en este momento. ¿Cuál fue, cuál ha sido el mecanismo que se ha utilizado para, para esta escogencia? Simple y sencillamente que sean cabeceras de distrito. Pero como les digo, si hay que ampliar pues yo sí creo que podríamos sentarnos a revisar cuál sería el mecanismo ideal para que, este, se pueda incorporar las demás asociaciones de desarrollo de una forma justa y equitativa, y que, este, pues igual tengamos la capacidad a nivel de recursos según las posibilidades de de la administración. Al principio es muy difícil definir el monto porque depende de muchos factores, pero bueno, nada, nada es imposible. Podemos hablar en temas presupuestarios a nivel porcentual y distribuirlo de esa manera. Creo que sería lo más idóneo, pero como repito, ya hay una modificación que está aprobada Evidentemente nosotros no la podemos ejecutar, esos recursos, si no hay un convenio. Y lo que más me preocupa es la preparación que tienen cada una de estas comunidades con sus diferentes compromisos, porque bueno, las fechas ya, ya las tienen encima en cuanto a los compromisos de transporte, de banda, de alimentación, que que tienen. Y bueno, ya hoy estamos 11, quedó, bueno, ya estamos a mitad de noviembre prácticamente. Ya una semana ya estaríamos encima y en 2 semanas ya estamos en diciembre, ¿verdad? Entonces nada más para que tomen en cuenta eso. Por eso el convenio se les pasó la semana pasada, corrimos con ellos hasta que teníamos la modificación aprobada. Si quieren que busquemos de alguna manera pues algún recurso para algunas de las demás asociaciones, yo puedo comprometerme a pedir la lista de asociaciones, demás asociaciones, y ver si algunas están interesadas en hacer alguna actividad. Y es un trabajo complejo por el tiempo, por los recursos, y porque todo requeriría elaborar convenios, ajustes presupuestarios, pero, pero bueno, nada que que no podamos revisar con todo gusto.

El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de La Cruz, dice: Muchas gracias, señor alcalde. Compañeros, nos quedamos en el espacio de los que estaban de acuerdo en el tema del convenio, específicamente

entre la Municipalidad de La Cruz y la Asociación de Desarrollo Integral de Cuajiniquil. Ya hice lectura del acuerdo. Ahora los que estén de acuerdo sirvan levantar su mano. Don Manuel, ¿no está de acuerdo? ¿Cuáles son las justificaciones en este caso de no aprobación del convenio?

La señora Grettel Salazar Martínez, Regidora Propietaria, Municipalidad de La Cruz, dice: ¿Me permite, señor presidente?

El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de La Cruz, dice: Claro que sí, señora regidora.

La señora Grettel Salazar Martínez, Regidora Propietaria, Municipalidad de La Cruz, dice: Gracias. Yo creo que nosotros fuimos claros, o sea, no es que estamos en contra porque ya sabemos que, que ya hay una modificación, que para que este recurso se dé se ocupan los convenios y demás, ¿verdad? Sabemos que por tradición siempre las actividades se han hecho en la cabecera de cada distrito. En el caso de La Cruz es totalmente diferente porque se hace una actividad grande para todo el cantón. De hecho, ninguna asociación se toma en cuenta, incluso yo creo que ni, ni la misma, este, concejo de distrito de acá, porque es algo que organiza meramente la municipalidad. Y sabemos que todo lo que se incluye en ese presupuesto, este, es bastante porque se traen bastantes bandas, se tiene que ver toda la logística. Y este, en algún momento se está haciendo ahora solo el árbol, que ya sabemos tiene un precio bastante elevado. Me parece bien que se le haya consultado a cada uno de los demás distritos qué deseaban, si un árbol o actividades. Lógico que van a escoger las actividades. Porque algunos ya tienen un árbol, entonces ellos mismos lo decoran y disfrutan la actividad, ya sea con algunos preparativos para los chicos o actividades. Nosotros en ningún momento estamos diciendo no, ni tampoco estamos diciendo que se le tiene que dar a cada asociación de desarrollo. Ya por tradición hay comunidades, como por ejemplo el Jobo, que se organiza y

hace un festival navideño cada año. Entonces nosotros lo que estamos solicitando es que esas personas que también organizan, o se les colabore con algún monto económico para que ellas también continúen haciendo estas actividades. Ya sabemos que todas esas actividades se financian con ayudas o algunas instituciones privadas. Pero sí quiero aclarar que ninguno de nosotros 3, en el caso de José Manuel, Argentina y mi persona, estamos en contra de este convenio. Lo que le pedimos al señor presidente fue que estos 3 convenios se tomara la decisión final el el próximo miércoles, porque sabemos que requiere tiempo para hacer todas las contrataciones y demás, pero él nos indica que no, que se tiene que votar inmediatamente. Entonces sí queremos que en lo posible el señor alcalde, este, busque alguna forma de obtener algún recurso para estas dos comunidades, porque yo le comentaba a Julio allá adentro, por dicha hora, bueno, ellos tomaron la decisión de hacerlo una actividad general en el Distrito Santa Cecilia, pero anteriormente los convenios que aprobamos iban destinados a 3 comunidades: el Centro, Santa Elena y San Antonio. Entonces, así como en su momento ellos también tuvieron la oportunidad, que vuelvo y repito, yo feliz que las comunidades organizadas puedan brindarle esta fiesta a su comunidad, Pero también considero que es importante no dejar por fuera principalmente a la comunidad del Jobo, porque ya esto también se volvió una tradición para ese lugar. Entonces es eso lo que pedimos nosotros. El miércoles tomamos la decisión para que estos convenios continúen. Es simplemente eso lo que, lo que queremos, lo que estamos pidiendo nosotros como regidores, y poder conversar con el señor alcalde para ver las posibilidades de ayudar a estas comunidades. Gracias.

El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de La Cruz, dice: Gracias, señora regidora. Más bien, yo quiero ser claro, al fin estamos condicionándolo, porque ¿qué pasa si el señor alcalde no llega a captar los recursos? Entonces vamos a condicionar a las demás comunidades por este tema. Creo que hasta fui directo con la señora regidora argentina donde le hice

hincapié que, si es necesario, porque ya hace una solicitud, si es necesario se habla con la administración. El señor alcalde expresa lo siguiente: las asociaciones de desarrollo, no solo está diciendo Soley y El Jobo, puede estar abierto hasta otras organizaciones. Y en el caso históricamente, yo sí quiero hacer mención esto, ya le cedo la palabra, señor síndico. Santa Cecilia se hace por medio de forma un convenio, pero participó La Virgen con su banda, se le dio la alimentación, se le dio transporte, participó Piedras Azules. Entonces, tal vez en forma pareciera que fueran las dos comunidades, pero así nosotros estamos tratando de la mejor manera, en el caso de Santa Cecilia, de que este caso se lleve a cada rincón. Si soy claro, y el señor alcalde lo dice, no hay recursos. Si hubiera recursos suficientes, ¿usted cree que serían 3 millones para comunidad? Ojalá fueran 10 millones, 20 millones para hacer una actividad como corresponda, pero esa no es la realidad pues que tenemos. Tiene la palabra señor síndico.

El señor Germán Rodríguez Rodríguez, Síndico Suplente, Municipalidad de La Cruz, dice: Muy buenas tardes, honorable miembros del concejo, señor alcalde, señora vicealcaldesa, señora secretaria, compañeros que nos ayudan con la plataforma. A todo el pueblo de La Cruz que nos ven y nos escucha, un saludo fraterno. Quería aportar algo sobre el tema que se está llevando a cabo con respecto a los convenios.

El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de La Cruz, dice: Señor síndico, si me permite, antes por forma, entonces quedaría el convenio de 3 votos a favor, 2 votos a favor, 3 en contra.
Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

ACUERDAN: El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, imprueba el **Convenio Específico entre la Municipalidad de La Cruz y la Asociación de Desarrollo Integral de Cuajiniquil**, cuyo propósito es promover y desarrollar

actividades culturales, recreativas y navideñas durante el año 2026, en beneficio de la comunidad de Cuajiniquil y sectores aledaños del distrito de Santa Elena, el cual contempla una transferencia de recursos municipales por un monto de ₡3.000.000,00 (tres millones de colones exactos), destinados a la adquisición de alimentación, bebidas, golosinas, juguetes, decoración navideña y demás insumos, así como a la contratación de servicios artísticos, recreativos y logísticos necesarios para la realización del festival navideño. **ACUERDO APROBADO, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR 3 VOTOS A FAVOR (José Manuel Vargas Chaves, Argentina Lara Lara y Grettel Salazar Martínez) y 2 votos en contra (Julio César Camacho Gallardo y Viviana Loaciga Corea).**

El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de La Cruz, dice: Sí, le cedo la palabra, señor.

El señor Germán Rodríguez Rodríguez, Síndico Suplente, Municipalidad de La Cruz, dice: Este, con respecto a los convenios, quiero ratificar que esta alcaldía siempre ha hecho un solo convenio para Santa Cecilia y en su distrito general. ¿Qué ha pasado con San Antonio y Santa Elena? Ha sido un acuerdo mutuo entre el concejo de distrito y la asociación, por lo tanto, pues eso mismo se había de buscar, la comunicación inteligente de entre las zonas de Cuajiniquil, El Jobo y Soley. Entonces, basado en su población, nosotros hemos trabajado en darles un mínimo porcentaje a cada zona, supervisando, por supuesto, nosotros todo lo que compete la administración de liquidación. Con respecto al tiempo, es urgente. ¿Por qué urgente? Estamos en vísperas en que todas las fechas de los grupos musicales que vayamos a contratar o buscar ya están comprometidos, el 89%. Por lo tanto, en nosotros tenemos que tomar decisiones al tiempo de mañana para tomar decisiones, decirles si está contratado o si está comprometido con nosotros. Si ya lo lleva el viernes, este chavalo ya tiene 5 o 6 ofertas para esos días y sencillamente lo vamos a perder, y vamos a perder tal

vez la buena opción de precio y y esas cosas. Entonces creo que si el señor alcalde literalmente nos ha dicho el presupuesto y el recurso no está disponible, ¿qué ganaríamos nosotros en tardar 2 días más para esperar lo que vaya a pasar? Nos va a entorpecer los procesos. Que ya llevamos encaminados. Pero en este momento las asociaciones que tienen el convenio no pueden decir un sí si no tienen una seguridad del financiamiento. Buenas tardes.

El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de La Cruz, dice: Gracias, señor síndico. Nada más recalcar que no queda aprobado, ¿verdad? Y se dispensaba de trámite de comisión, señora secretaria. Seguimos. Señora regidora, tiene la palabra.

La señora Argentina Lara Lara, Vicepresidente Municipal, Municipalidad de La Cruz, dice: Nuevamente, muy buenas noches. Nada más para dar énfasis y que quede en actas que en ningún momento yo me estoy oponiendo a las ayudas a estas comunidades, simplemente estoy pidiendo equidad, igualdad porque estas comunidades se han organizado de manera voluntaria para hacer actividades con los niños y niñas de Puerto Soley y El Jobo. Yo únicamente lo que estoy pidiendo es que por lo menos se le brinde una pequeña ayuda, verdad, a estas comunidades que se han organizado ya durante varios años. Pero no quiero, Julio, que vuelvas y repitas que yo me estoy oponiendo o que estoy limitando estas ayudas, que yo sé que estas comunidades lo han venido haciendo y las felicito, y estoy en absoluto acuerdo de que se hagan estas actividades para animar, verdad, para motivar a las familias en un tiempo que es de de unión familiar, verdad, actividades que uno espera a fin de año. Pero no quiero que se diga que es que yo me estoy oponiendo, o por asuntos que tal vez no sé, que a veces pienso que quiere dar a entender como dejar que mi persona o mi función en esta municipalidad sea entorpecer las ayudas a estas comunidades. En ningún momento. Solamente quiero que se dé de forma equitativa, con igualdad, porque estas comunidades pues creo que sí necesitan a veces también un

apoyo. Son comunidades costeras que son, pienso, las comunidades que más le han brindado aporte económico a este cantón, y no es justo que estas comunidades, Soley, El Jobo y Cuajiniquil, verdad, este, se les niegue esta ayuda, aparte de que necesitan otras ayudas económicas, verdad, en cuanto a vías, pero ahorita lo que estamos es en este asunto, nada más lo que pido es igualdad, equidad para las demás comunidades. Muchas gracias, señor presidente.

El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de La Cruz, dice: Gracias, señora regidora. Yo creo que es muy repetitivo de su acción con mi persona, y hoy quiero finalizarlo. Lo dije a su cara directamente, señora regidora, yo estoy de acuerdo en apoyarle, y puede verificarlo en acta que yo dije estoy de acuerdo. Pero la ruta que están tomando es condicionar a las demás comunidades en un tema que ya estamos nosotros viendo a ver cómo se logra. Pero lastimosamente, como presidente, me dicta decir quién está en contra y quién no, porque es un sí y un no. Al fin, eso es lo que yo tengo que decir como presidente. Y creo que es un tema típico. Yo creo que yo no sé cómo explicar a veces, compañeros, y verdad, ese sí me molesta. Yo hasta dije directamente, yo estoy de acuerdo, señora regidora, de apoyarle, pero ahorita lo que estamos es limitando. El señor síndico indica eso. Hay gente que ya está trabajando en la organización de estas actividades y tampoco nosotros podemos ser irresponsables en entorpecer en eso. ¿Para qué vamos a esperar 2 días? Ahora, le hice la pregunta: ¿qué pasa si el señor, el señor alcalde no consigue los recursos? ¿Qué pasa? Y quiero saber qué es lo que va a pasar de aquí a futuro, porque si estamos esperando 2 días y no se captan los recursos, ¿qué va a pasar? Entonces creo, y yo no quiero que se venda esa falacia, todo tiene derecho a decir las cosas, pero yo lastimosamente estoy viendo que se está condicionando a las demás comunidades con el tema de si no se está el recurso vamos a esperar hasta 2 días. Discúlpenme si ustedes no lo ven, así se está viendo. Entonces lastimosamente nos fuimos a reunir allá, ustedes tuvieron su

posición y yo también, en el caso con la compañera Viviana, y ahí tenemos nuestra posición en el tema. Tiene la palabra señora regidora y después de su palabra seguimos en el orden de la agenda.

La señora Grettel Salazar Martínez, Regidora Propietaria, Municipalidad de La Cruz, dice: Gracias, señor presidente. Cuando se habla de esa palabra condiciona, nosotros podríamos venir y pensar lo mismo con lo que usted dice. A mí me parece que aquí nadie dijo si no se le da recurso, entonces les vamos a decir no a Cuajiniquil, a La Garita y a Santa Cecilia. Nadie ha dicho eso, pedimos nada más que se viera el próximo miércoles y se iba a tratar de conversar con el señor alcalde para ver la manera de cómo captar ese recurso, que ya sabemos que se puede hacer más adelante porque la modificación que pasó hace poco era por esos 3 distritos y también por el de La Cruz. Entonces, tampoco es válido decir que 2 días se va a acabar el mundo, para nada. Si hoy nosotros no hubiésemos estado aquí en una sesión extraordinaria y no se convoca, toda esta documentación se veía el miércoles y no pasaba absolutamente nada. Entonces usted ve una forma que nosotros lo estamos condicionando a usted, pero también nosotros vemos que también nos estás condicionando a nosotros, porque prácticamente nos tenemos que votar ya porque no hay tiempo, porque no hay esto, por lo otro, qué pasa si no captamos el recurso. O sea, se está vendiendo la idea de que nosotros le vamos a decir no a los otros distritos, y eso no es así. Simplemente lo que queríamos era conversar con el señor alcalde para ver si existía la voluntad principalmente, o se podía captar ese algún monto para estas comunidades. Entonces yo creo, yo quiero que de parte de estos 3 regidores que hoy dijimos no, eso no significa que el miércoles, si el señor presidente decide incluir de nuevo estos documentos en la agenda, nosotros digamos que no, no nos podemos adelantar a los hechos, simplemente pedimos 2 días de modo que nos sentábamos con el señor alcalde y veíamos qué se podía hacer, pero aquí nadie ha dicho no a ninguna comunidad, al contrario, estas actividades en diciembre a mí en lo personal me

emocionan mucho y siempre trato de ir a todas las actividades porque esto une a las familias, principalmente a nuestros niños que tienen la ilusión de vivir una Navidad totalmente diferente, porque algunos desgraciadamente tal vez este es el momento en que pueden compartir y pasar un rato agradable. Entonces yo sí quiero que quede claro que en ningún momento le estamos diciendo no para que se lleven a cabo estas actividades que todos sabemos que cada asociación de desarrollo, porque a mí es una que me llaman, no sabes si van a meter tal, cuántos recursos nos van a dar, y uno en lo que sabe, verdad, uno trata de dar la información Pero esto no es que le estamos cerrando la puerta a ninguna de las cabeceras que en algún momento solicitaron, este, esta ayuda y que prácticamente ya la tienen. Gracias, señor presidente.

El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de La Cruz, dice: Gracias, señora regidora. Digo y mantengo mi posición, es una condición a las demás comunidades, y lo indico porque, porque no sacamos a los convenios de fuera y se sienta con el señor, ya está hasta el señor alcalde ya está por sabido, y él busca ver dónde captan los recursos. O sea, tenemos que esperar 2 días para esperar a ver, se aprueba hasta dentro de 2 días, ¿por qué no lo aprobamos hoy? Entonces, al fin se está condicionando un tema que se puede avanzar. Si fuera que es que los conviene, nos tienen alguna situación pues que tienen que cambiarlo la administración y que no vemos bien, pues está bien. Pero de verdad, compañeros, cada quien sacará su criterio de lo que está viendo, pero así sería y así yo lo veo. Entonces discúlpenme, pero así es la situación. Tiene la palabra señora, este, Andrea, y luego el señor, este, don Sebastián, y seguimos al siguiente documento.

La señora Andrea Cajina Vargas, Regidora Suplente, Municipalidad de La Cruz, dice: Compañeros, tengan todos muy buenas tardes. Compañeros, no puedo evitar pedir la palabra, ya que mi compañera Argentina y compañera Grettel y compañero José están abordando este tema mencionando las comunidades de

Puerto Soley y del Jobo. Quiero agradecerles la solidaridad que muestran para con nuestras comunidades. Es un tema que ya se ha conversado en años anteriores y se ha explicado el tema de que se envían los montos para las cabeceras del cantón. Esa parte creo que la tenemos clara. También el año pasado esta solicitó que se aperturara este tema y se hiciera quizás una revisión y se pudiera hacer una ampliación, no solamente para la comunidad del Jobo, porque no estamos aquí únicamente para acaparar para nosotros, sino para las asociaciones de desarrollo. Sabemos que el monto es poco, el presupuesto es completamente limitado, esa parte la tenemos clara, y sabemos que somos muchas asociaciones de desarrollo. Esa parte creo que también sabemos, que la lista es bastante amplia, superamos más de 15 asociaciones de desarrollo a nivel cantonal, y distribuir el recurso va a ser bastante complejo para que sea equitativo. Sin embargo, también me uno a la solicitud de mis compañeras de hacer una revisión, y le agradezco al señor alcalde las palabras que acaba de decir, que está en la mejor disposición de sentarse y analizar el tema y buscar una manera de ampliarlo. Sabemos que 500,000 colones para cada asociación quizás no sea mucho, pero para nosotros es algo. Yo personalmente, con mi organización, llevamos 5 años haciendo un pequeño festival navideño, y la necesidad no nació de porque quisiéramos o porque no quisiéramos venir a La Cruz. Tenemos niños en las comunidades que no tienen la posibilidad de disfrutar ni un solo día de las actividades que se hacen en el Cantón Central, no porque no quieran, sino porque no tienen el recurso, no tienen la forma, y muchos de ellos la única actividad navideña que disfrutan es lo que les hacen en las escuelas o lo que podemos hacer como asociaciones de desarrollo. De hecho, el Jobo ha limitado hacer la actividad navideña para poder hacer una sola actividad, y lo que es, ahí realizamos el festival navideño. Y si es Puerto Soley, en Puerto Soley hemos tenido gran necesidad. De hecho, la asociación del Jobo se ha unido con la asociación de Puerto Soley de ley para poder llevar algunos recursos a los niños de Bello Horizonte, donde hemos tenido que esperar hasta una hora para que bajen a caballo a recoger bolsitas de palomitas o algodones,

que es únicamente para lo que nos alcanza. Y entiendo la necesidad de la que se vive en todo el cantón, porque no solamente estamos hablando de nuestras comunidades, estamos hablando de San Fernando, San Dimas, Las Vueltas, El Guapinol, son muchísimas. Y quiero decirle a mis compañeros de asociaciones de desarrollo que seguramente están viendo la transmisión que no es nuestra intención obstaculizar el tema del convenio. Lamentablemente se está haciendo y sabemos que el tema del tiempo les, les va a repercutir de alguna manera y lamentamos mucho la situación, pero únicamente creo que mis compañeras están buscando ver la posibilidad de que sea de una manera equitativa la repartición para las actividades navideñas. Sé que para muchos es complejo el tema de entender la situación que vivimos, pero cuando trabajamos con niños nos damos cuenta de la gran necesidad que tenemos. Y bueno, los distritos se están organizando ahorita, creo que con el conocimiento de que sí se les va a entregar un presupuesto. Muchas de las comunidades estamos organizando ahorita un festival navideño sin presupuesto, buscando el recurso. Así que creo que no estamos para que nos den todo, solamente queremos un empujoncito nada más. Muchas gracias.

El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de La Cruz, dice: Gracias, señora regidora. Vea, yo quiero dejar claro que dejemos el sentimentalismo, el romanticismo en otro lado. Si yo me pongo aquí a hablar de la comunidad de Santa Cecilia y sus adentros, aquí nos sentamos a llorar todos también. Yo quiero que seamos claros, y sí me molesta, y le voy a ser sincero, sí me molesta porque es una situación que al fin y al cabo, ¿por qué vamos a limitar a las demás comunidades. Ya el señor alcalde dice que va a comenzar a sentarse a analizar. Ya ustedes están viendo lo visible, de verdad. Pero bueno, respeto su posición, pero también analicen algo: si fueran ustedes en ese mismo lugar, si se encontraran al otro lado de la tortilla, como dicen coloquialmente, ¿les gustaría que también a ustedes los condicionaran para esperar hasta eso? Ya el señor alcalde se comprometió a sentarse con las

partes. Partes. Y no les está diciendo no, es a sentarse con las partes. Tiene la palabra el señor regidor, don Sebastián.

El señor Sebastián Martínez Ibarra, Regidor Suplente, Municipalidad de La Cruz, dice: Buenas noche compañeros, … y voy a ser breve. Este, yo, yo entiendo lo que quieren decir las compañeras. Que necesitan una ayuda, pero esta ayuda, ahí está el señor alcalde, que hagan un receso, converse con él, o vienen otro día. Y hay que raspar la cazuela a donde más se pueda, pues, que no queden afuera. Pero el limitar a las que están ya posicionados, pues no lo hallo bien yo. Pero sí se puede rascar la cazuela del señor alcalde para, para, para la ayuda que dice Andrea, pues que le, que la pulse. Diay ahí estamos, todos tenemos derecho de alegrarnos en ese tiempo. Muchas gracias, buenas noches.

El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de La Cruz, dice: Gracias, señor regidor. Seguimos

6.- Se conoce oficio MLC-DAM-OF-657-2026 firmado por el señor Luis Alonso Alan Corea, Alcalde Municipal, Municipalidad de La Cruz, en el cual remite el Convenio Específico entre la Municipalidad de La Cruz y la Asociación de Desarrollo Integral de La Garita, cuyo propósito es promover y desarrollar actividades culturales y navideñas durante el año 2026, en beneficio de la comunidad de La Garita y sectores aledaños. El cual contempla una transferencia de recursos municipales por un monto de ₡3.000.000,00 (tres millones de colones exactos), destinados al alquiler de un árbol navideño, la contratación de servicios de alimentación y transporte para las bandas participantes, así como la adquisición de luces para la decoración del parque, con el fin de llevar a cabo las actividades programadas durante la época navideña.

El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de La Cruz, dice: Muchas gracias, señora secretaria. ¿Algún compañero o

compañera que desea hacer mención? Se levantó la mano, señora regidora. Ok, entonces en este caso que se apruebe el convenio específico entre la Municipalidad de La Cruz y la Asociación de Desarrollo Integral La Garita, cuyo propósito es promover y desarrollar actividades culturales y navideñas durante el año 2020. 2026, en beneficio de la comunidad de La Garita y sectores aledaños, el cual contempla una transferencia de recursos municipales por un monto de 3 millones de colones exactos destinados al alquiler de un árbol navideño, la contratación de servicios de alimentación y transporte para las bandas participantes, así como la adquisición de luces para la decoración del parque con el fin de llevar a cabo las actividades programadas durante la época navideña. Y al mismo tiempo se autoriza al alcalde municipal a la firma respectiva del convenio. Los que estén de acuerdo, sí van a levantar su mano. Quedaría 2 votos a favor, 3 en contra.

Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

ACUERDAN: El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, imprueba el **Convenio Específico entre la Municipalidad de La Cruz y la Asociación de Desarrollo Integral de La Garita**, cuyo propósito es promover y desarrollar actividades culturales y navideñas durante el año 2026, en beneficio de la comunidad de La Garita y sectores aledaños. El cual contempla una transferencia de recursos municipales por un monto de ₡3.000.000,00 (tres millones de colones exactos), destinados al alquiler de un árbol navideño, la contratación de servicios de alimentación y transporte para las bandas participantes, así como la adquisición de luces para la decoración del parque, con el fin de llevar a cabo las actividades programadas durante la época navideña. **ACUERDO APROBADO, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR 3 VOTOS A FAVOR (José Manuel Vargas Chaves, Argentina Lara Lara y Grettel Salazar Martínez) y 2 votos en contra (Julio César Camacho Gallardo y Viviana Loaciga Corea).**

7.- Se conoce oficio MLC-DAM-OF-655-2026 firmado por el señor Luis Alonso Alan Corea, Alcalde Municipal, Municipalidad de La Cruz, en el cual remite el Convenio Específico entre la Municipalidad de La Cruz y la Asociación de Desarrollo Integral de Santa Elena de Santa Cecilia, cuyo propósito es promover y desarrollar actividades culturales, recreativas y navideñas durante el año 2026, en beneficio de las comunidades de Santa Cecilia, Santa Elena, San Antonio y sectores aledaños. El cual contempla una transferencia de recursos municipales por un monto de ₡3.000.000,00 (tres millones de colones exactos), destinados a la adquisición de alimentación, golosinas, regalos para niños y niñas, decoración navideña, materiales y demás insumos necesarios para la realización de las actividades programadas.

El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de La Cruz, dice: Gracias, señora secretaria. ¿Algún compañero o compañera desea externar algo? No. Entonces, en este caso, el acuerdo sería Que se apruebe el convenio específico entre la Municipalidad de La Cruz y la Asociación de Desarrollo Integral de Santa Elena de Santa Cecilia, cuyo propósito es promover y desarrollar actividades culturales recreativas y navideñas durante el año 2026 en beneficio de las comunidades de Santa Cecilia, Santa Elena, San Antonio y los sectores aledaños, el cual contempla una transferencia de recursos municipales por un monto de 3 millones de colones destinado a la adquisición de alimentación, golosinas, regalos regalos para niños y niñas, decoración navideña, materiales y demás insumos necesarios para la realización de las actividades programadas. Y al mismo tiempo se autoriza al alcalde municipal a la firma del respectivo convenio. Los que estén de acuerdo, sirva levantar su mano. Quedaría con 2 votos a favor, 3 en contra.
Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

ACUERDAN: El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, imprueba el **Convenio Específico entre la Municipalidad de La Cruz y la Asociación de**

Desarrollo Integral de Santa Elena de Santa Cecilia, cuyo propósito es promover y desarrollar actividades culturales, recreativas y navideñas durante el año 2026, en beneficio de las comunidades de Santa Cecilia, Santa Elena, San Antonio y sectores aledaños. El cual contempla una transferencia de recursos municipales por un monto de ₡3.000.000,00 (tres millones de colones exactos), destinados a la adquisición de alimentación, golosinas, regalos para niños y niñas, decoración navideña, materiales y demás insumos necesarios para la realización de las actividades programadas. **ACUERDO APROBADO, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR 3 VOTOS A FAVOR (José Manuel Vargas Chaves, Argentina Lara Lara y Grettel Salazar Martínez) y 2 votos en contra (Julio César Camacho Gallardo y Viviana Loaciga Corea).**

El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de La Cruz, dice: Siguiendo la agenda del día de hoy, seguimos al punto 2, cierre de sesión. Tenga buena noche.

ARTÍCULO SEGUNDO
CIERRE DE SESIÓN.

Al no haber más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 18:45 horas.

Julio Camacho Gallardo	Paola Gonzaga Miranda
Presidente Municipal	Secretaria Municipal a.i